Con fundamento en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 41 fracciones V, VI, VII, VIII y IX del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y en apego a las atribuciones conferidas a la Dirección de Educación Básica para coordinar acciones que fortalezcan los procesos pedagógicos, formativos y culturales; con el propósito de promover la producción escrita como una práctica educativa significativa que impulse el desarrollo de las competencias comunicativas, expresivas y creativas del alumnado de educación básica, contribuyendo al fortalecimiento del pensamiento crítico, la sensibilidad artística y la construcción de una cultura de paz, inclusión y convivencia escolar, reafirmando el compromiso institucional de los SEPEN con una educación integral que reconoce la voz, la imaginación y la identidad cultural de niñas, niños y adolescentes nayaritas; los Servicios de Educación pública del Estado de Nayarit, a través la Dirección de Educación Básica

C O N V O C A N

A alumnas y alumnos de los niveles y modalidades correspondientes a la Educación Básica: Preescolar, Primaria y Secundaria de escuelas pertenecientes a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a participar en

LA PRODUCCIÓN ESCRITA EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LA ESCRITURA Y LAS ARTES 2025

OBJETIVO GENERAL
Fomentar la escritura como medio de comunicación, expresión y memoria, a través de la creación de textos por niñas, niños y adolescentes, promoviendo la inclusión, la cultura de paz y la participación de todos los niveles educativos. Esta convocatoria busca abrir un espacio de creatividad y expresión que fortalezca la identidad cultural de la comunidad escolar en el marco del Festival de la Escritura y las Artes 2025, a través de las siguientes

B A S E S

PRIMERA. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES
Podrán participar alumnas y alumnos de los niveles y modalidades correspondientes a la Educación Básica: Preescolar, Primaria y Secundaria. Las producciones deberán ser realizadas de manera individual y con el acompañamiento de una o un docente responsable, quien fungirá como enlace para la entrega y registro de los textos. Cada estudiante podrá participar en una o más categorías establecidas en la presente convocatoria.

SEGUNDA. DE LAS CATEGORÍAS
1. Cuento: narración breve con personajes y trama definida, que plantee un conflicto y su resolución. Extensión máxima: 1 cuartilla.
2. Poesía: composición en verso o prosa poética. Extensión máxima: 1 cuartilla (hasta 8 estrofas).
3. Fábula: relato breve con enseñanza o moraleja. Extensión máxima: 1 cuartilla.
4. Cómic: narración gráfica hasta 6 viñetas, formato carta o digital.
5. Canción: letra original, 1 cuartilla. Opcional anexar audio interpretativo.
6. Texto libre – Experiencias contextuales: libre formato (crónica, relato, testimonio, ensayo breve o carta). Extensión máxima: 1 cuartilla.

TERCERA. DEL REGISTRO Y RECEPCIÓN DE TEXTOS
La recepción se realizará de forma digital a través del correo produccion.escrita.sepen@gmail.com Cada texto deberá incluir nombre completo del estudiante, grado escolar, centro educativo, municipio y nombre del docente responsable. Los textos deberán enviarse en formato Word o PDF con fuente Arial 12, interlineado 1.5.

CUARTA. DE LOS REQUISITOS
Los textos deberán ser originales e inéditos. No se aceptarán obras que promuevan violencia o discriminación. Los materiales deben respetar los derechos de autor y de imagen, y el contenido deberá ser acorde con los valores formativos de la Nueva Escuela Mexicana.

QUINTA. DE LAS ETAPAS
1. Publicación oficial de la convocatoria: noviembre de 2025.
2. Recepción digital de textos: del 12 al 24 de noviembre 2025.
3. Revisión y emisión de dictamen: del 25 al 27 de noviembre de 2025.
4. Publicación de resultados: 28 de noviembre de 2025.
5. Publicación y difusión en el Festival de la Escritura y las Artes en su Edición 2025: del 02 al 05 de diciembre de 2025.
6. Digitalización y compilado de textos seleccionados: A partir de enero de 2026 y a través de las publicaciones de la Revista El Camino de los Palabristas.

SEXTA. DEL JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN
El jurado estará integrado por especialistas en el ámbito literario y educativo designados por la Dirección de Educación Básica a través de las Subjefaturas Técnico Pedagógicas de los distintos Niveles Educativos y Modalidades.

Se considerarán los siguientes criterios: creatividad, coherencia, expresividad, relevancia de la experiencia y estructura narrativa según la categoría.

SÉPTIMA. DE LOS RECONOCIMIENTOS
Los textos seleccionados serán integrados en un compilado digital por nivel educativo y difundidos a través de medios institucionales y a través de las publicaciones de la Revista El Camino de los Palabristas.

Se otorgará constancia de participación a las y los autores, así como a las y los docentes acompañantes.

OCTAVA. DISPOSICIONES GENERALES
Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del Festival de la Escritura y las Artes 2025. La participación implica la aceptación total de sus bases y lineamientos.

Tepic, Nayarit; noviembre de 2025.

M.E. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT